

Supersalud inició auditoría integral al Fondo del Magisterio (FOMAG) para garantizar la atención de más de 800 mil usuarios

Bogotá, D.C, mayo 5 de 2026.

La Superintendencia Nacional de Salud inició un proceso de auditoría integral a los recursos del magisterio, destinados a la prestación de servicios de salud, a través del Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, administrado por Fiduprevisora S.A.

El Superintendente de Salud, Daniel Quintero Calle, explicó -en rueda de prensa- que este proceso se desarrollará por fases y contempla un primer corte de resultados en los próximos 10 a 12 días, en el que se revisarán contratos, esquemas de supervisión y denuncias por presuntos hechos de corrupción.

De acuerdo con el Superintendente, informes preliminares señalan que se estarían pagando valores por capitación hasta tres veces por encima de los montos acordados, así como casos de múltiples procedimientos médicos a un mismo paciente en un solo día.

La auditoría busca cumplir la orden del Presidente de la República de ejercer estricta inspección, vigilancia y control sobre todos los recursos públicos en

salud, incluidos los del régimen especial del magisterio, para asegurar que los cerca de 800.000 afiliados del FOMAG reciban una atención digna y de calidad.

Aunque por la naturaleza exceptuada del FOMAG no procede una intervención directa por parte de la Supersalud, la entidad tiene la obligación legal de ejercer inspección, vigilancia y control tanto sobre el Fondo como sobre la Fiduprevisora, que actúa como administradora de los recursos y ejecutora del programa, por ello se indagará sobre denuncias por presuntas coimas a IPS y personas por pago de cartera y presuntos malos manejos de los sistemas de información.

El Superintendente Quintero Calle señaló que, se ha presentado un incremento considerable en las PQRSD, especialmente por la no entrega de medicamentos, lo que refuerza la necesidad de una revisión exhaustiva del modelo.

Es de anotar que la auditoría incluirá la verificación de la idoneidad y capacidad de los gestores farmacéuticos seleccionados, la calidad de la supervisión realizada y la pertinencia de los prestadores contratados.

Adicionalmente, el proceso incluye la revisión de varios periodos del FOMAG, incluido el tránsito entre el modelo anterior y el nuevo esquema ordenado por el Presidente de la República, con énfasis en identificar las causas que han impedido la implementación del enfoque preventivo en salud propuesto para el magisterio. Este modelo busca priorizar la prevención de la enfermedad y la atención integral, física y mental, de los docentes, así como el desarrollo de ejercicios territoriales de promoción y predicción en salud.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del control, el Superintendente Quintero anunció que esta auditoría incorporará inteligencia artificial, para lo

cual se solicitará la información de manera digital para permitir el cruce masivo de datos y detectar diferencias significativas en los valores de procedimientos dentro del mismo modelo.

El Superintendente reiteró que el propósito central es ordenar el manejo de los recursos, cerrar espacios a la corrupción y asegurar que cada peso destinado a la salud de los maestros se traduzca en servicios oportunos, continuos y de calidad.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Página web Supersalud: www.supersalud.gov.co

Redes sociales Supersalud:

X: @Supersalud - <https://x.com/Supersalud>

Instagram: @Supersalud - <https://www.instagram.com/supersalud>

Facebook: Supersalud - <https://www.facebook.com/supersalud>

YouTube: @supersaludcomunica - <https://youtube.com/@supersaludcomunica>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@supersaludcol>

Línea Gratuita Nacional: 018000 513 700

CP-OCEII-040